



Tandil, __ de _____ de 20__.

Ref.: Inicio Expte. Estudiante Internacional o extranjero
Apellido, Nombre

Visto, la Formulario de inscripción para estudiantes internacionales o extranjeros, presentado por el/la estudiante (**Nombre y Apellido**), proveniente de la (Nombre de la Universidad, País), para realizar sus estudios a partir del (indicar semestre, año) en la Facultad de _____, sede _____.

El/la estudiante encuadra en la categoría migratoria “**Estudiante no formal que no requiere visa para ingresar como turista al país**”, y en consecuencia debe presentar, dentro de los primeros 30 días desde su llegada al país, la documentación que se detalla a continuación:

- Pasaporte válido completo, incluyendo hojas en blanco.
- En caso de ser mayor de 16 años, certificado de antecedentes penales del país de origen, o del lugar donde residió los últimos 5 años. El mismo deberá de ser de nivel nacional.
- Partida de nacimiento debidamente legalizada o apostillada.
- Certificado de carencia de antecedentes penales en la República Argentina (lo tramita cuando llega a la República Argentina).-
- Certificado de domicilio en la República Argentina, que diga expresamente para presentar ante la Dirección Nacional de Migraciones (lo tramita cuando llega a la República Argentina)
- Certificado de español, lengua y uso (CELU), o equivalente, en caso de ser necesario.

Asimismo se recuerda que toda la documentación emitida en el exterior, deberá presentarse debidamente **legalizada** por el consulado argentino en el extranjero o apostillada si corresponde. En caso que algún documento no se encuentre redactado en español, deberá presentarse **traducido por traductor público** y debidamente legalizado por el colegio de traductores. En el caso del portugués no es necesario realizar las traducciones.

Además el/la interesado/a deberá enviar copia del **seguro internacional de salud, vida y repatriación de restos** por el período de residencia, antes de realizar el viaje a nuestro país. El mismo debe ser un comprobante oficial de la Compañía que da la cobertura, en el que conste nombre completo del estudiante, que diga que es válido en Argentina o que es Internacional, que cubre salud, vida y repatriación de restos.



Una vez que el extranjero presente la documentación antes enunciada, con el fin de emitir constancia de inscripción, la Unidad Académica deberá adjuntar copia al presente e informar a la Dirección General de Títulos lo siguiente:

- Apellido y nombre de la persona extranjera inscripta,
- Nacionalidad,
- Número de cédula o pasaporte,
- Fecha de nacimiento,
- Domicilio real,
- Sexo
- Categoría en la que se encuadra
- Domicilio de residencia en la República Argentina
- Teléfono del contacto
- Dirección de correo electrónico
- Carrera o estudios a cursar,
- Fecha de inicio y duración de los mismos
- Tipo y N° de Documento de Identidad

Finalmente, presentada toda la documentación en la Dirección Nacional de Migraciones el/la estudiante obtendrá la residencia que dicha Dirección considere pertinente.

Pase a Mesa General de Entradas y Salidas para su **CARATULACION** como “
_____”. Cumplido pase a (Área de Relaciones Internacionales de la UUAA) a fin de informar lo solicitado y emitir carta de aceptación para el estudiante. Cumplido pase a la Dirección de Títulos para la emisión de la constancia de inscripción ante la Dirección Nacional de Migraciones.